

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1015
30 de marzo de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1015ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 30 de marzo de 2006, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Doru-Romulus COSTEA (Rumania)

EL PRESIDENTE [*traducido del inglés*]: Declaro abierta la 1015ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para comenzar, quisiera dar la bienvenida, en nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, al Excmo. Dr. Manuchehr Mottaki, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, quien en la mañana de hoy se dirigirá a la Conferencia.

Estoy seguro de que todos lo escucharemos con el mayor interés. Tengo el agrado de dar la palabra al Excmo. Dr. Manuchehr Mottaki, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Sr. MOTTAKI (República Islámica del Irán) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, tras una sincera salutación a los santos Profetas, verdaderos mensajeros de paz para el mundo entero, permítame felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme y desearle el mayor éxito en la difícil misión de dirigir este honorable órgano. También quisiera expresar mi agradecimiento a los seis Presidentes de la Conferencia que, con el apoyo de todos los Estados Miembros, lograron concertar una plataforma común que permitiera a la Conferencia, único foro de negociación multilateral para el desarme, recuperar la importancia y utilidad que en otros tiempos, no tan lejanos, la caracterizaran.

Tenga la seguridad de que cuenta con nuestro apoyo y cooperación. Quisiera, además, insistir en la importancia de no perder de vista que el objetivo último de esta tarea colectiva es elaborar un programa de trabajo integral y equilibrado.

Basta recordar por un instante los logros alcanzados por esta Conferencia en el pasado para saber de qué es capaz. En los años noventa, las grandes esperanzas y expectativas generadas por el fin de la guerra fría y la caída de la Unión Soviética permitieron alcanzar grandes resultados. La Convención sobre las Armas Químicas, un importante logro de la comunidad internacional, se negoció y concertó en este marco.

También era prometedor lo que ocurría en otros foros de desarme. En 1994, los Estados Partes en la Convención sobre las armas bacteriológicas biológicas y tóxicas convinieron en reforzar la aplicación de la Convención mediante un protocolo adicional. Las negociaciones del protocolo tuvieron lugar aquí, en Ginebra, y los conocimientos técnicos acumulados en la Conferencia y la experiencia adquirida en la negociación de la Convención sobre las Armas Químicas contribuyeron de manera muy importante a que esas negociaciones se desarrollaran aquí.

También en el marco del TNP se adoptaron entonces medidas trascendentales. Las declaraciones unilaterales de los Estados poseedores de armas nucleares, aunque de alcance mínimo, tuvieron lugar a comienzos de abril de 1995 y la aprobación de la resolución 984 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cinco días más tarde creó una atmósfera favorable antes de la Conferencia de 1995 de examen y prórroga del TNP. Las decisiones y la resolución sobre Oriente Medio aprobadas luego por la Conferencia hicieron posible la prórroga indefinida del Tratado.

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

La opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares imprimió un nuevo impulso a la cuestión del desarme nuclear. La Conferencia de examen del TNP de 2000 aprovechó al máximo ese impulso y definió 13 medidas prácticas para la aplicación sistemática y progresiva del artículo VI del Tratado.

Pero ese pareció ser el fin de un decenio glorioso para el desarme. Diez años de negociaciones sobre el protocolo que reforzaría la CABT fueron en vano, porque un único Estado Parte no pudo aceptar el último texto progresivo ni proponer nada que lo hiciera aceptable. Se derogó el Tratado ABM, considerado por decenios la piedra fundamental del equilibrio estratégico. Contraviniendo todas las obligaciones jurídicas, políticas y morales, se fabricaron nuevas armas nucleares y se idearon nuevas doctrinas para rebajar el umbral del recurso a esas armas inhumanas.

Este proceso llegó hasta el punto de que en 2005 nos vimos enfrentados al fracaso, ingrato pero no sorprendente, de la Conferencia de examen del TNP. En el informe de la Cumbre de las Naciones Unidas no se hizo referencia alguna a las cuestiones del desarme.

Esta Conferencia tampoco ha sido inmune a esa racha. Han pasado casi diez años desde la última vez en que se dedicó a su verdadero cometido -negociar instrumentos de desarme. La falta de progresos, a pesar de las numerosas iniciativas, no es sino una prueba más de la tendencia deliberada de ciertas capitales a impedir que la Conferencia funcione. El estancamiento no puede superarse con nuevas propuestas, ni se trata de una cuestión de procedimiento. Se trata exclusivamente de voluntad política, y todos abrigamos la esperanza de que no transcurra demasiado tiempo antes de que esta Conferencia pueda llegar a un consenso sobre su programa de trabajo.

Estoy seguro de que el fuego que mantienen encendido bajo las cenizas renacerá, y de que esta sala será testigo, una vez más, de negociaciones animadas y enérgicas que indicarán la restauración de un verdadero multilateralismo en el orden mundial. Deseo asegurarles, que cuentan con el apoyo de todas las naciones amantes de la paz en la tarea de mantener viva esa llama.

Respecto del fondo de la labor de la Conferencia de Desarme, quisiera decir que también creemos que la agenda actual es incluyente y suficientemente flexible como para que la Conferencia pueda tratar diversas cuestiones que interesan a la comunidad internacional.

El Irán, junto con otros miembros del Grupo de los 21 y muchos otros miembros de esta Conferencia, considera que debe darse absoluta prioridad al tema del desarme nuclear. Hemos visto los informes de algunos Estados poseedores de armas nucleares sobre los resultados de sus acuerdos bilaterales, y sobre las reducciones que ya han realizado y que realizarán en el futuro. Creemos que es una información de gran interés, no por el importante número de reducciones, sino por el poder de destrucción que aún existe, que es muy superior al que bastaría para acabar con todas las civilizaciones del mundo. Por otro lado, hasta tanto no prevalezcan los principios de la transparencia, la irreversibilidad y la verificabilidad, las iniciativas bilaterales pueden

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

considerarse positivas pero distan mucho de satisfacer las expectativas de la comunidad internacional.

Apoyamos el llamamiento hecho por el Grupo de los 21 para el establecimiento de un comité especial sobre el desarme nuclear, que ponga en marcha negociaciones sobre un programa gradual de eliminación completa de las armas nucleares en un plazo determinado, y que incluya una convención sobre las armas nucleares.

Las nuevas posturas y doctrinas nucleares basadas en el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, que rebajan el umbral para el recurso a esas armas al nivel de los escenarios de confrontación convencionales, y que señalan como objetivos de esas armas a Estados Partes del TNP que no poseen armas nucleares, contradicen las declaraciones unilaterales formuladas poco antes de la Conferencia de examen y prórroga del TNP de 1995, en que se decidió la prórroga indefinida del TNP. La aplicación de criterios selectivos para determinar la validez de los resultados de la Conferencia de examen y prórroga de 1995 ciertamente socavaría la credibilidad de todo el mecanismo del Tratado sobre la no proliferación.

Creemos, al igual que otros países del NOAL, que los Estados que han renunciado a la opción de las armas nucleares tienen el derecho legítimo a que se les garantice seguridad, y a exigir que se negocie un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad. También quisiera reiterar nuestra convicción de que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta de que no se utilizarán ni se amenazará con utilizarlas. Mientras las armas nucleares no se hayan eliminado totalmente, los Estados que las poseen deben dar garantías absolutas a los Estados no poseedores de armas nucleares de que no se utilizarán ni se amenazará con utilizarlas, y debe darse prioridad a concertar un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Al mismo tiempo, comprendemos que otros miembros de la Conferencia puedan dar prioridad a otras cuestiones. Consideramos también que es muy importante prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Reiteramos que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad, y debe explorarse y utilizarse exclusivamente con fines pacíficos, y en beneficio de la humanidad, con espíritu de cooperación. Asimismo, nos preocupan las repercusiones negativas del desarrollo y el despliegue de sistemas de defensa contra misiles antibalísticos y el desarrollo de tecnologías militares avanzadas con capacidad de despliegue en el espacio ultraterrestre que, entre otras cosas, han contribuido a menoscabar aún más un clima internacional favorable a la promoción del desarme y al fortalecimiento de la seguridad internacional. Compartimos la opinión de que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha cobrado mayor urgencia ante las preocupaciones legítimas causadas por el hecho de que los instrumentos jurídicos existentes no son suficientes para impedirlos.

También consideramos importante la cuestión de un tratado sobre el material fisible. Para nosotros, como para muchos otros, ese tratado es un paso viable hacia el desarme nuclear. Sin embargo, tenemos serias dudas de que un tratado relativo al material fisible pueda servir a la causa del desarme nuclear si no abarca las enormes existencias que podrían utilizarse fácilmente

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

para desarrollar mayores cantidades y nuevos tipos de armas nucleares. También la cuestión de la verificabilidad es de crucial importancia. Un tratado sobre los materiales fisibles no generará confianza si no es verificable. Entendemos por "verificable" un tratado que contenga disposiciones suficientemente detalladas sobre sus mecanismos de verificación. Creemos que la mejor forma de proceder es atenernos al lenguaje ya convenido y, concretamente, al informe Shanon y el mandato que contiene.

Ha quedado demostrado que muchos Estados Miembros consideran prioritarias todas y cada una de estas cuatro cuestiones fundamentales. La Conferencia sólo llegará a un consenso sobre un programa de trabajo si aborda adecuadamente las cuatro cuestiones. Consideramos que afirmar que este criterio contiene "vinculaciones" induce a error, ya que se desatienden las preocupaciones de otros miembros de la Conferencia. El criterio que incluye las cuatro cuestiones fundamentales, adoptado en muchas iniciativas de miembros de diferentes agrupamientos regionales, es el único realista que puede, de verdad, ayudar a la Conferencia a salir del actual estancamiento.

El multilateralismo es nuestra única opción viable para hacer frente a los peligros más graves que amenazan a nuestra seguridad común. El hecho de que esta Conferencia siga siendo pertinente es una manifestación de este noble objetivo de toda la comunidad internacional. Es lamentable que en algunos círculos se tienda a recurrir a medidas unilaterales para resolver problemas de seguridad internacional, con el empleo de soldados, del terror y de la violencia como respuesta a la inseguridad. Quisiera lanzar una seria advertencia sobre la urgencia de reprimir esas políticas para evitar, en los albores del nuevo milenio, que nuestro mundo se vea enfrentado nuevamente a la amenaza más grave, que podría poner en serio peligro su paz y su seguridad.

En ese mismo contexto, los partidarios del unilateralismo están atentando en particular contra los fundamentos del régimen de no proliferación y del propio TNP. Ese régimen ha trazado un camino muy claro para resolver los problemas que suscita la aplicación de los convenios de salvaguardias en el marco del OIEA. El Organismo se estableció, entre otras cosas, para vigilar las actividades nucleares de los Estados Miembros, y cuenta con suficientes instrumentos para cumplir su misión. Sin embargo, la intolerancia de esos Estados partidarios del unilateralismo, que son también los que poseen y desarrollan las armas más destructivas e inhumanas, impide el funcionamiento eficiente del Organismo. Al mismo tiempo, rebasando todas las obligaciones jurídicas establecidas en el TNP, esos Estados abogan por que se prive a las naciones en desarrollo del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Naturalmente, intentan justificar su planteamiento ilegal y discriminatorio aduciendo preocupaciones en relación con la no proliferación, preocupaciones que todos compartimos.

Ese unilateralismo está sentando un precedente inapropiado en el debate de la cuestión nuclear del Irán en el OIEA. Si me lo permiten, quisiera referirme en detalle a algunos aspectos. En primer lugar, es lamentable que se esté difundiendo propaganda sesgada, exagerada e injustificada sobre el programa nuclear que la República Islámica del Irán está desarrollando con fines pacíficos, lo que ha inducido a error a la comunidad internacional. A la vez que se pasan por alto los 27 años de sanciones ilegítimas al Irán por querer ejercer su derecho al uso pacífico de la energía nuclear, se cuestiona y socava el derecho del Irán a investigar y utilizar la

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

tecnología nuclear con fines pacíficos. Los derechos del Irán reconocidos en el TNP, como los de cualquier otro Estado Parte en el TNP, emanan del Tratado y no pueden verse afectados por las preferencias de ningún otro Estado.

En más de 1.700 días-hombre de inspecciones sumamente rigurosas y detalladas del OIEA, no se ha logrado demostrar nada que contradiga lo que hemos declarado desde el principio: que el programa nuclear del Irán tiene fines pacíficos y nunca se ha desviado hacia actividades prohibidas. El propio hecho de que en todos estos años de investigación no haya habido una desviación de material nuclear hacia actividades prohibidas es prueba de las intenciones pacíficas del Irán.

En los tres últimos años, la República Islámica del Irán, al aplicar voluntariamente el Protocolo Adicional y suspender todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento, ha adoptado medidas que exceden con mucho de sus obligaciones contractuales, en un esfuerzo por fomentar la confianza. Por lo tanto, toda obligación jurídica adicional debe ser negociada por los Estados Miembros y adoptada como nueva medida adicional de salvaguardia.

El Irán suspendió voluntariamente el enriquecimiento de uranio y las actividades conexas durante tres años, mientras reiteraba que una "cesación permanente" de un programa nuclear pacífico, totalmente legítimo y permitido por el TNP, ejecutado con arreglo al sistema de salvaguardias amplias del OIEA, suponía una renuncia a su derecho inalienable consagrado en el Tratado y, por lo tanto, no era realista. La República Islámica del Irán, como Parte en el TNP, sigue estando obligada por su acuerdo de salvaguardias concertado con el OIEA y prosigue su programa nuclear con fines pacíficos bajo la atenta mirada del Organismo.

Debe recordarse que la aplicación, durante más de tres años, del riguroso sistema de inspecciones del Organismo y la cooperación extraordinaria prestada por mi país revisten la máxima importancia y constituyen una experiencia sin precedentes en la historia del OIEA. Mientras tanto, negociamos con los países europeos para eliminar la ambigüedad respecto del programa nuclear pacífico del Irán. Pero tres años de negociaciones no han hecho más que profundizar la desconfianza. Las negociaciones se han prolongado, sin que se vislumbre un acuerdo final. En ese sentido, hemos percibido que determinados países no están empeñados en lograr los objetivos del TNP ni del sistema de salvaguardias del OIEA, sino que tienden a utilizar esos instrumentos jurídicos e institucionales para promover su propia política exterior.

A este respecto se han presentado varias fórmulas y, sobre todo, en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de la República Islámica del Irán propuso que se promoviera la participación de empresas extranjeras en el programa del ciclo del combustible nuclear del Irán.

Los programas del ciclo del combustible nuclear han sido objeto de deliberaciones y debates a nivel gubernamental y no gubernamental. La cuestión reviste suma importancia en especial para los países que han desarrollado la energía nuclear con fines pacíficos y en los que esta energía sigue satisfaciendo una proporción importante de sus necesidades energéticas. Está claro que no se puede pedir a esos países que renuncien a su opción legítima de elaborar políticas sobre el ciclo de combustible nuclear sólo porque existen preocupaciones en relación con la no

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

proliferación. En este sentido, llegar a una visión común sobre el mecanismo para elaborar políticas acerca del ciclo del combustible nuclear sería un importante paso adelante en el fortalecimiento del régimen de no proliferación.

En nuestra opinión, una forma de resolver la cuestión podría ser establecer consorcios regionales para el desarrollo del ciclo del combustible, con la participación de los países de la región que ya cuentan con programas nacionales del ciclo del combustible y que tengan intenciones de seguir desarrollando su programa con fines civiles. Los Estados de la región dirigirían los consorcios conjuntamente, y los costos y beneficios se repartirían entre los participantes. Naturalmente, también podrían participar países ajenos a la región, de acuerdo con las modalidades convenidas entre las partes. Las instalaciones serían de propiedad de los países participantes y el trabajo se dividiría según la competencia técnica de cada país. Los consorcios regionales estarían sometidos al régimen de salvaguardias del OIEA, lo que constituiría una forma más de contribuir a reforzar ese régimen y de ampliar la cooperación internacional en el campo nuclear.

Otra indicación de las maniobras políticas de algunos Estados occidentales es la apresurada decisión de hacer intervenir al Consejo de Seguridad en el caso del Irán, cuando aún se necesitan las actividades técnicas del OIEA. Es evidente que con ello no se persigue resolver la cuestión, y que sólo se logrará socavar la autoridad del OIEA y de los órganos internacionales encargados de mantener la paz y la seguridad.

Deseo expresar en términos inequívocos que, en nuestra opinión, remitir el expediente del Irán al Consejo de Seguridad es abusar del mecanismo internacional de manera equivocada, jurídicamente injustificada y claramente inaceptable para la República Islámica del Irán. Es evidente que se trata de un intento concertado de exacerbar la situación para favorecer los miopes fines políticos de algunos Estados poderosos, que no puede sino deteriorar las relaciones internacionales basadas en el derecho.

Estamos agradecidos por las deliberaciones de la semana pasada, en que se procuró que el caso siguiera en el ámbito del OIEA, al que por lógica pertenece, para resolver toda cuestión pendiente. Creemos que el resultado de la deliberación, en que se pide al Director General que informe a la Junta de Gobernadores y paralelamente al Consejo de Seguridad, es injusto y pone de manifiesto la dualidad de criterios y la prevalencia de la política del poder.

Con este resultado, nos será mucho más difícil proponer nuevas iniciativas y buscar activamente la cooperación.

En nombre de la República Islámica del Irán, declaro que el acceso a la tecnología nuclear con fines pacíficos es un derecho indiscutido del Irán y de otros Estados Partes en el TNP. Insisto en que las decisiones políticas que nieguen a las naciones sus derechos inalienables serán vanas, y no harán más que socavar los instrumentos internacionales y generar crisis.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán por su importante declaración y también por las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

(El Presidente)

Suspendo ahora la sesión plenaria por unos minutos para acompañar al Ministro de Relaciones Exteriores a la salida del Salón del Consejo.

La sesión se suspende a las 10.40 horas y se reanuda a las 10.45 horas.

EL PRESIDENTE: Se reanuda la 1015ª sesión plenaria.

Hoy despediremos a nuestro distinguido colega, el Embajador John Freeman, cuyo mandato como representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la Conferencia de Desarme llega a su fin.

El Embajador Freeman se incorporó a este foro en septiembre de 2004 y, desde entonces, ha representado a su Gobierno con una autoridad y diplomacia relevantes, no sólo en la Conferencia sino también en otros foros dedicados al desarme.

Tras su elección, presidió la Reunión de Expertos y la Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre las armas biológicas de 2005. Aportó energía y creatividad a este ámbito cargado de tensiones políticas y de dificultades técnicas, y prestó un valioso servicio al velar por que las asociaciones y sociedades científicas profesionales participaran activamente en los trabajos relativos a los códigos de conducta para los científicos, tema de 2005.

El Embajador Freeman logró que la reunión de los Estados Partes redactara un documento final de consenso, en que se hacía hincapié en el valor de los códigos científicos, y con ello ayudó a sentar una base sólida y detallada para la Sexta Conferencia de Examen que se celebrará este año.

En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, deseo sinceramente al Embajador Freeman mucha felicidad en el futuro y el mayor de los éxitos en sus nuevas misiones.

En mi lista de oradores para la sesión plenaria de hoy también figuran, por el momento, el Embajador Masood Khan del Pakistán, el Embajador Wolfgang Petritsch de Austria (en nombre de la UE) y el Embajador Carlo Trezza de Italia.

Tiene la palabra el Embajador Masood Khan, del Pakistán.

Sr. KHAN (Pakistán) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, a la que imprimiré sin duda su estilo directo y práctico. Tenemos con gran interés en trabajar bajo su dirección.

Damos también las gracias a quien lo precedió en el cargo, el Embajador Park In-kook, de la República de Corea, por la diligencia, dedicación y competencia con que se desempeñó. En este período de sesiones, todos los sucesivos Presidentes están contribuyendo a hacer realidad la visión común de los seis Presidentes.

Le estamos agradecidos por haber invitado al Excmo. Dr. Manouchehr Mottaki, Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, a hacer uso de la palabra ante este foro. Escuchamos sus

(Sr. Khan, Pakistán)

declaraciones con mucha atención e interés, y aplaudimos su exhortación a la Conferencia a acordar un programa de trabajo.

El Dr. Kim Howells, Ministro de Estado del Reino Unido, al dirigirse a este foro la semana pasada, dijo que, aunque había reales motivos de preocupación por la confusión que reinaba en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, ello debía impulsarnos a actuar y no hundirnos en el pesimismo. Creemos que es un consejo acertado, especialmente para lograr que la Conferencia de Desarme avance hacia un programa de trabajo convenido. Han pasado ocho años sin que hayamos definido un programa de trabajo. Como observó el Dr. Howells con gran acierto, esta no es, desde ningún punto de vista, una buena forma de hacer política.

También estamos de acuerdo con el Dr. Howells en que la Conferencia de Desarme debe ponerse a trabajar en serio en la tarea para la que fue creada, es decir, la negociación de valiosos instrumentos multilaterales de desarme.

Señor Presidente, el problema no es el porqué, sino el cómo. ¿Cómo hacerlo? ¿Cómo reactivar la Conferencia de Desarme? El "porqué" lo conocemos muy bien.

Este año, los seis Presidentes han iniciado un debate temático interactivo. Y han designado a los seis Colaboradores de los Presidentes para que examinen la agenda y los métodos de trabajo. El diálogo interactivo es especialmente útil, porque ayuda a fomentar la confianza y a comprender mejor las cuestiones en estudio. Es necesario, además, para preparar el terreno para las negociaciones. Mientras celebramos ese diálogo, debemos también ocuparnos directamente del programa de trabajo, porque nuestra verdadera tarea son las negociaciones. Es cada vez más difícil explicar por qué un programa de trabajo razonable, como la propuesta de los cinco Embajadores, que cuenta con el apoyo de la mayoría de los Estados, no nos permite comenzar las negociaciones.

La premisa de que un enfoque de conjunto está obstaculizando el proceso no es defendible, ya que con ese enfoque se intenta abordar las preocupaciones centrales de todos. La alternativa sería aceptar un cometido unilateralista, propuesto por unos pocos. Ello no nos ayudaría a avanzar, aunque comenzáramos a actuar con esa impresión. Las vinculaciones son el ingrediente básico de la diplomacia multilateral. A veces son internas, otras veces, externas. Deberíamos saber cómo manejarlas.

Todos sabemos que las llamadas cuestiones estructurales -las relativas al consenso, los reglamentos, la adopción de decisiones y los grupos regionales- pueden resolverse. Los problemas políticos de fondo parecen insolubles por el momento. Por ejemplo, no se ha demostrado que reporte ninguna ventaja evitar o marginar a los grupos regionales. Este año, tenemos una estructura de consulta más flexible con los seis Presidentes y los seis Colaboradores de los Presidentes. Lo que cabe preguntarse es si utilizaremos plenamente sus capacidades. Su consejo, desde luego, sería que tengamos paciencia, y lo entendemos.

Lo que realmente necesitamos es dialogar sobre las diferencias de fondo y los intereses antagónicos de los Estados Miembros. Necesitamos llegar al equilibrio correcto entre el control de armamentos, la no proliferación y el desarme.

(Sr. Khan, Pakistán)

En nuestra opinión, las cuestiones que necesitan un mayor examen a fin de acercar las posiciones divergentes son el ritmo del desarme nuclear; la defensa antimisiles; la proliferación vertical, en particular la miniaturización o mayor complejidad de las armas nucleares; y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y el dominio militar, posible o planificado, basado en esas armas.

Nos complacerá asistir, a partir de hoy, a las dos jornadas del seminario sobre la "Construcción de la arquitectura para una seguridad sostenible en el espacio", organizado por el UNIDIR.

En el contexto de un tratado sobre los materiales fisibles, las cuestiones relativas a la definición, el alcance, la verificación y las existencias actuales deberán examinarse y abordarse con franqueza. Debemos estudiar la cuestión de si el tratado se ha de referir al desarme o la no proliferación.

Nuestro criterio respecto de un tratado sobre los materiales fisibles se basa en tres elementos, como mínimo. Primero, el tratado debe vincularse al doble objetivo de la no proliferación y el desarme (la prevención de la propagación vertical y horizontal de la tecnología de las armas nucleares garantizará la no proliferación, y la reducción de las actuales existencias llevará al desarme). Segundo, el tratado debe contar con un mecanismo de verificación eficaz. Y tercero, no debe ser discriminatorio.

Unos pocos Estados desean restringir la propuesta de prohibición relativa a los materiales fisibles sólo a la producción futura. La gran mayoría de los miembros de la Conferencia de Desarme quisieran que en el tratado sobre los materiales fisibles se abordara la cuestión de las existencias y, mediante su reducción progresiva y equilibrada, se promoviera el objetivo del desarme nuclear.

A fin de mantener la disuasión estratégica en el Asia meridional, necesitaremos estudiar la cuestión de los materiales fisibles existentes. La única presunción posible es que, con el tiempo, las existencias se transformarán en armas nucleares. Un tratado sobre los materiales fisibles que congele o acentúe las asimetrías no detendrá sino que acelerará la proliferación.

Los principios del carácter no discriminatorio del tratado y de la verificación internacional y eficaz no son condiciones previas. Considerarlos como tales sería un error. Son bases convenidas que no deben diluirse. Aunque algunos Estados hayan vuelto sobre el asunto, hay otros temas que no pueden eliminarse de la agenda de la Conferencia de Desarme a voluntad.

El Embajador Yoshiki Mine presentó sus primeras reflexiones acerca de un tratado sobre los materiales fisibles el 9 de marzo. Esos documentos son útiles porque intentan deconstruir esta compleja cuestión más allá de las declaraciones generales. Diría también que esos esfuerzos son "depósitos en garantía" por una buena causa.

Hemos dicho que, a un nivel más profundo, la arquitectura de la seguridad mundial se encuentra en constante evolución. Hay claras diferencias de perspectiva, enfoque y modalidades entre los Estados Miembros. A fin de salvar esas diferencias, hemos hecho un llamamiento a

(Sr. Khan, Pakistán)

avanzar hacia un nuevo consenso sobre la seguridad, para lograr el desarme y la no proliferación y poder abordar los desafíos mundiales ya existentes y nuevos. Para promover ese proceso, se requieren consultas y un acuerdo entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Con respecto a su propuesta de celebrar algunas sesiones oficiosas acerca de un tratado sobre los materiales fisibles, estamos dispuestos a participar en todo tipo de reunión, oficial u oficiosa. Sin embargo, no es correcto suponer que las delegaciones podrán decir en un entorno oficioso lo que no dirían en reuniones oficiales. En la Conferencia de Desarme, los Estados están representados, y las predilecciones personales de los diplomáticos no pueden tener preeminencia sobre las políticas de Estado. De todas formas, esas sesiones tendrán lugar en el contexto de la Conferencia de Desarme y aquí sólo podemos celebrar deliberaciones reales, por lo que es preferible que se trate de sesiones oficiales. El UNIDIR, el Foro de Ginebra y el Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra son muy competentes en la organización de reuniones y seminarios oficiosos, a los que asistimos con enorme entusiasmo.

No es correcto alegar que aún no es el momento de negociar algunas cuestiones. Se diría que, de una u otra forma, ha habido actividad en relación con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el desarme. Con respecto a las garantías de seguridad negativas, no tenemos que empezar de cero. Las declaraciones unilaterales formuladas por los Estados poseedores de armas nucleares pueden ampliarse. Las negociaciones celebradas en la Conferencia de Desarme y su comité ad hoc sobre garantías de seguridad negativas pueden ayudar a llegar a un acuerdo. Las propuestas, incluidos los proyectos de convención internacional, se han presentado en relación con el tema correspondiente de la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, en este contexto, apoyamos plenamente el llamamiento formulado aquí el 16 de marzo por el Embajador José Artur Benot Medeiros del Brasil, para que se den garantías jurídicamente vinculantes a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Una vez que comiencen de buena fe las negociaciones respecto de las cuatro cuestiones centrales, está claro que avanzarán o se estancarán a ritmos diferentes. Entonces podremos preguntarnos, con respecto a alguna de esas cuestiones en particular, si había llegado o no el momento de tratarla. La elaboración de tratados es un proceso complejo y exigente. Todos lo sabemos. Lo que debemos reconocer es que el estancamiento de la Conferencia de Desarme no sólo ha impedido el avance en la formulación de un tratado sobre los materiales fisibles, sino que también ha detenido las actividades en otros ámbitos de igual importancia.

El multilateralismo exige que los Estados adopten una perspectiva de largo plazo y trasciendan sus posiciones nacionales. No es una simple suma de los intereses nacionales, porque esa suma no es posible dados los variados intereses de los Estados. En todo caso, el multilateralismo sería una suma del "interés propio iluminado", que garantiza la seguridad colectiva y, por lo tanto, exige cooperación y acuerdos sobre sistemas de vigilancia y verificación, así como de cumplimiento. Nos complace haber escuchado recientemente algunos importantes pronunciamientos sobre el multilateralismo.

Las recopilaciones de los debates deben ser más cuidadosas. Para ser útiles y creíbles, deben basarse en un criterio y una metodología objetivos. De lo contrario, basta con tener actas completas. Debe procurarse captar los temas y tendencias recurrentes, y citarlos en el contexto

(Sr. Khan, Pakistán)

adecuado. Confiamos en que los Presidentes tomarán precauciones para que en las recopilaciones no se ceda a la tentación de inclinar la balanza hacia un asunto o tema preferido. Tenemos que ver el conjunto, no las partes. Y el Presidente representa a todos, no a algunas partes.

Quisiera terminar citando las palabras que, en noviembre de 2001, pronunció el Sr. Vladimir Petrovsky, ex Secretario General de la Conferencia de Desarme, en un contexto menos serio: "... en Ginebra disponemos de un automóvil bueno, moderno, listo para usar; tenemos conductores excelentes y experimentados, pero la falta de voluntad política está bloqueando el camino".

En la Conferencia de Desarme, no es el código Da Vinci el que estamos tratando de descifrar; es la leyenda en el muro, que no somos capaces de leer con una lente colectiva porque todavía no la hemos fabricado.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante del Pakistán su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Wolfgang Petritsch, de Austria, que hablará en nombre de la Unión Europea.

Sr. PETRITSCH (Austria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y los países adherentes, Bulgaria y Rumania. Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, deseo felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Permítame expresar nuestra gratitud también a quienes lo precedieron en 2006, por el trabajo incansable que desplegaron durante sus mandatos. Quisiera asegurar a usted, y a los próximos Presidentes de la Conferencia de Desarme, que cuentan con nuestro pleno apoyo en su conducción de este agosto órgano.

El punto muerto en que se halla la Conferencia de Desarme sigue generando gran preocupación. Las amenazas, antiguas y nuevas, a la paz y la seguridad exigen que superemos esta parálisis. Es imprescindible que lo hagamos. La UE está firmemente empeñada en llegar a un consenso sobre un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme y celebra el hecho de que en los últimos años se hayan presentado nuevas ideas y propuestas. Apreciamos esos esfuerzos encaminados a promover el consenso sobre un programa de trabajo y apoyamos la labor desplegada a tal fin por los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme de este año, que constituye un paso positivo en la tarea de lograr que la Conferencia de Desarme vuelva a centrarse en su labor sustantiva. La UE acoge con satisfacción las deliberaciones que tuvieron lugar durante el debate estructurado centrado en el desarme nuclear y espera que prosigan con igual dinamismo respecto de otros temas. También deseamos destacar el importante papel que pueden desempeñar los Colaboradores de los Presidentes prestando apoyo a los seis Presidentes en temas y actividades concretas, si invierten en ello sus plenas capacidades. Además, la UE quisiera recordar la importancia que asigna al seguimiento del proceso de ampliación de la Conferencia de Desarme, en particular, respecto de los miembros de la UE que aún no son miembros de la Conferencia de Desarme, y de los países candidatos que han solicitado su incorporación a la Conferencia.

(Sr. Petritsch, Austria)

Para la UE es una clara prioridad que en la Conferencia de Desarme se negocie un tratado que prohíba la producción de materiales fisibles para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, como un medio para reforzar la no proliferación y el desarme nuclear. Hacemos un nuevo llamamiento a que se inicien de inmediato las negociaciones y se concierte prontamente un tratado no discriminatorio, aplicable universalmente, que prohíba la producción de materiales fisibles para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sin condiciones previas y teniendo presentes el informe del Coordinador Especial y el mandato para un comité ad hoc que en él figura. En espera de que entre en vigor un TCPMF, la UE exhorta a todos los Estados a que declaren y mantengan una moratoria sobre la producción de materiales fisibles para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, y aplaude las medidas adoptadas por los cuatro Estados que han decretado esa moratoria.

La UE aguarda con interés el próximo debate estructurado centrado en un tratado que prohíba la producción de material fisible, y espera que las delegaciones respondan positivamente a los llamamientos hechos por los Presidentes de la Conferencia de Desarme para que participen activamente en las deliberaciones, entre otras cosas mediante la presencia de expertos y la presentación de documentos de trabajo. La UE sería también favorable a la participación del OIEA en el suministro de información sobre la cuestión del TCPMF de acuerdo con lo previsto en el párrafo 41 del reglamento.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Austria su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia, así como sus expresiones de aliento para con los Presidentes y la Conferencia en general. Doy ahora la palabra al representante de Italia, el Embajador Carlo Trezza.

Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es la primera vez que hago uso de la palabra desde que usted asumió la Presidencia y quisiera felicitarlo y expresarle mi pleno apoyo en su labor. También quisiera rendir homenaje a sus predecesores en 2006, el Embajador Rapacki de Polonia y el Embajador Park de la República de Corea.

Italia suscribe plenamente la declaración formulada hoy por la Presidencia de la UE sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible, y recuerda que el apoyo de la UE a ese tratado forma parte de una estrategia de la UE y de una posición común jurídicamente vinculante. Estos compromisos están corroborados por declaraciones nacionales más recientes de alto nivel: el Embajador Rivasseau, de Francia, señaló a la atención de la Conferencia de Desarme que en una reciente declaración presidencial de su país se había hecho referencia a un TCPMF. Apreciamos asimismo que la semana pasada estuviera con nosotros el Dr. Kim Howells, Ministro de Estado del Reino Unido, quien en su declaración ante este órgano se refirió ampliamente a un tratado de ese tipo. Italia, por su parte, presta especial atención a la promoción de un tratado de prohibición de la producción de material fisible en sus contactos bilaterales y multilaterales.

También observamos con interés que la India y los Estados Unidos, en su declaración bilateral del 18 de julio del año pasado, mencionaron la necesidad de cooperar entre sí con miras a concertar un tratado multilateral de cesación de la producción de material fisible.

(Sr. Trezza, Italia)

En los debates generales y en el examen centrado en el desarme nuclear, varias delegaciones ya mencionaron el TCPMF. Ello es legítimo y adecuado, no sólo de acuerdo con el párrafo 30 de nuestro reglamento, sino también porque ese tratado es, efectivamente, parte integrante del proceso de desarme nuclear y de control de armamentos, así como del proceso de no proliferación (si no puede aumentar el material fisible apto para la fabricación de armas, tampoco puede aumentar el número de países que lo produce). No es coincidencia que el TCPMF sea un tema prominente en los esfuerzos graduales por aplicar el artículo VI del TNP, como se indicó en la Conferencia de examen del TNP de 2000. De hecho, ya ha vencido el plazo de cinco años establecido en 2000 para la entrada en vigor de un tratado de ese tipo.

Algunos piensan, especialmente después de 1998, que es demasiado tarde para entablar negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible. No compartimos esa opinión. Un compromiso jurídicamente vinculante daría más garantías a la paz y la seguridad internacionales. Un TCPMF forma parte del "acervo" del desarme nuclear que por lo menos todas las Partes Contratantes del TNP han suscrito. Es viable y creemos que puede haber consenso al respecto. Usted mencionó a nuestro colega, el Embajador Freeman del Reino Unido, que termina su mandato. Yo quisiera recordar las palabras que pronunció en esta sala el 23 de febrero: "Una vez más nos ha sorprendido el hecho de que ninguna declaración disienta de la necesidad de comenzar negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible". Según entendemos, eso significa que hay consenso sobre el principio de negociar ese tratado. Somos conscientes de que algunas delegaciones tienen otras prioridades y estamos dispuestos a tratarlas. El desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías de seguridad negativas y las llamadas "nuevas cuestiones" son temas legítimos de un programa de trabajo. Sin embargo, hasta ahora no han concitado un consenso total. Debemos tratar de evitar que lo "bueno" sucumba ante lo "mejor"; sería una paradoja que un TCPMF, que forma parte del proceso de desarme nuclear, se malograra como consecuencia de ese mismo proceso. ¿Cómo podemos hablar seriamente de desarme nuclear si no comenzamos por "cortar" el flujo de los materiales necesarios para producir esas armas y no nos ponemos de acuerdo en que esos materiales no deben volver a producirse nunca más?

Nos felicitamos de que la mayoría de los Estados poseedores de armas nucleares ya hayan establecido una moratoria sobre la producción de materiales fisibles para armas. Algunos han dado un paso más y han desmantelado sus instalaciones de producción. Respecto de otros se cree que al menos ya no producen esos materiales. Mientras no entre en vigor un TCPMF, exhortamos a todos los Estados, incluidos los que no son parte en el TNP, a declarar y mantener una moratoria sobre la producción de materiales fisibles para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. La confirmación de que incluso los Estados no poseedores de armas nucleares que son Partes en el TNP no producen esos materiales, ayudaría a generar un impulso que podría conducir a un compromiso más amplio.

Sin embargo, las moratorias y las declaraciones unilaterales, así como la simple abstención *de facto* de producir esos materiales, no sustituyen a un instrumento jurídicamente vinculante.

La cuestión de la posesión del ciclo completo del combustible nuclear es uno de los problemas fundamentales a que hoy tiene que hacer frente la comunidad internacional. Desde muchos sectores llegan propuestas encaminadas a establecer una nueva disciplina que impondría

(Sr. Trezza, Italia)

mayores limitaciones, especialmente a los Estados no poseedores de armas nucleares. Con un acuerdo sobre los materiales fisibles aptos para la fabricación de armas, concertado mediante un TCPMF, se propiciaría una nueva disciplina sobre el material fisible para fines civiles. Estamos hablando en este caso del tipo más peligroso de material fisible nuclear: el destinado a las explosiones nucleares. Probablemente sea el que los grupos terroristas más ansían obtener. Creemos que la comunidad internacional estaría mucho más segura si se detuviera esa producción, se hiciera imposible una nueva carrera de armamentos nucleares y se clausuraran las instalaciones de producción de ese material. Un tratado que prohíba la producción de material fisible podría conducir a posibles acuerdos sobre la disciplina del ciclo del combustible nuclear.

Esperamos con interés un examen más centrado sobre un TCPMF en las próximas semanas o meses. Confiamos en que las delegaciones responderán positivamente a las indicaciones de los Presidentes en el sentido de que participen activamente en los debates, en especial mediante la presencia de expertos. También propiciamos la participación del OIEA para que proporcione información sobre la cuestión de un TCPMF conforme a lo dispuesto en el párrafo 41 del reglamento.

Agradecemos la declaración amplia y sustancial pronunciada por el Embajador del Japón, con sus referencias concretas a algunas de las principales cuestiones de fondo y de procedimiento. Compartimos la opinión expresada por el distinguido delegado del Brasil, en el sentido de que si se parte con enfoques estrictos, detallados y preceptivos, se corre el riesgo de demorar el comienzo de las negociaciones. El Embajador de Egipto expresó un concepto similar. Celebramos que el Embajador de Francia nos haya informado sobre el importante paso dado por su país al desmantelar sus instalaciones de producción de material fisible, concretamente de plutonio apto para la fabricación de armas y uranio muy enriquecido.

Compartimos la observación formulada por el Embajador de Argelia en el sentido de que un TCPMF debería ocuparse tanto del desarme como de la no proliferación, y destacamos los interesantes comentarios del Embajador de Irlanda sobre la transparencia en relación con los materiales fisibles. El enfoque gradual propugnado por el Embajador de Chile para la negociación de un TCPMF es interesante y merece más atención. Otras delegaciones también mencionaron el tratado, y escuchamos con interés las referencias a un TCPMF en la declaración de las ONG presentada en ocasión del Día Internacional de la Mujer. En nuestra opinión, el interés que ya se ha manifestado por un TCPMF es una señal de las grandes expectativas que suscita una negociación de ese tipo, y una indicación de que en los próximos períodos de sesiones se podría ir más a fondo.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Italia sus declaraciones y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y los otros Presidentes. También espero que sus observaciones sobre las esperanzas para el futuro se hagan realidad.

Con esa intervención hemos agotado la lista de oradores para el día de hoy. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra? Doy la palabra al representante del Japón, el Embajador Yoshiki Mine.

Sr. MINE (Japón) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, deseo hacer un breve anuncio. Sin embargo, puesto que es la primera vez que pido la palabra desde que usted asumió la Presidencia, quisiera felicitarlo por ocupar este cargo. Estoy convencido de que bajo su guía competente, podremos hacer nuevos avances en nuestra labor.

A fin de utilizar de manera eficaz el intervalo de seis semanas entre períodos de sesiones antes de comenzar a centrarnos en un TCPMF a mediados de mayo, el Japón tiene la intención de organizar una reunión oficiosa de composición abierta sobre ese tratado, antes de las vacaciones de Semana Santa. La finalidad de esa reunión oficiosa es analizar una vez más la utilidad de un TCPMF como próximo paso urgente hacia el desarme nuclear y la no proliferación.

No pretendemos llegar a conclusiones ni entrar en detalles o en deliberaciones técnicas en esa reunión. Se trata de pasar revista de los hechos que han llevado a que un tratado que prohíba la producción de material fisible sea visto ahora como la próxima etapa del desarme nuclear, y de intercambiar opiniones sobre la importancia y significación de ese tratado.

En breve, todos los miembros de la Conferencia de Desarme recibirán una carta de invitación y espero que todos participen activamente en la reunión.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante del Japón su declaración y también las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Permítanme encomiar la iniciativa y también sumarme a los deseos y la esperanza de que los Estados Miembros de esta Conferencia participen en esa reunión.

¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra? No parece haber ninguna.

Quisiera formular entonces algunas observaciones.

Me dirijo a ustedes con un sentimiento muy extraño, el que puede tenerse cuando se es "Presidente por un día". Hace una semana pronuncié mis palabras de apertura, y hoy estoy a punto de anunciar una clausura, la de la primera parte del período de sesiones de 2006 de la Conferencia de Desarme. Revisando la historia, descubrí que tal vez no sea ésta la peor de las situaciones. En Plattsburg, Missouri, hay una estatua con una leyenda que dice de David Rice Atchison (1807-1886) "Presidente de los Estados Unidos por un día". Podría considerársele un campeón de la eficiencia en el gobierno, ya que no tuvo personal, ni asesores, ni redactores de discursos, ni siquiera un Vicepresidente. Además, ¡cumplió todo su programa presidencial en sólo un día!

Sin embargo, no siento el alivio de haber terminado el mandato, puesto que tras el intervalo entre períodos de sesiones seguiremos celebrando importantes reuniones de la Conferencia de Desarme bajo la Presidencia de Rumania y, además, este es sólo un componente de la labor conjunta de los seis Presidentes de este período de sesiones. Por eso, estoy tentado de resumir nuestras deliberaciones diciendo que, este año, en sus varios intentos por volver a la labor sustantiva, la Conferencia ha emprendido un nuevo camino.

(El Presidente)

La "crisis de identidad" que estamos experimentando no es inusual en los órganos multilaterales, incluidos los que se ocupan del desarme. Permítanme recordar que, a comienzos de los años veinte, hablando de la necesidad de que la Sociedad de las Naciones alcanzara algunos resultados, Lord Robert Cecil dijo que si la Sociedad no hacía algo que valiera la pena en pro del desarme, su entera reputación estaría en peligro y se correría el riesgo de perder la confianza de las naciones del mundo. Casi 80 años más tarde, oímos mensajes parecidos dirigidos a la Conferencia de Desarme no sólo por las delegaciones ante la Conferencia, sino también por los altos funcionarios de las capitales. Por mencionar sólo nuestras dos últimas sesiones plenarias, escuchamos al Excmo. Dr. Kim Howells, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth de Londres, que nos instó a conectarnos con las realidades del mundo exterior y esta misma mañana, el Excmo. Dr. Manouchehr Mottaki, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, abogó por la necesidad de que la Conferencia de Desarme superara la parálisis.

Creo que no es exagerado decir que la primera parte del período de sesiones de 2006 de la Conferencia de Desarme ha aportado algo de apertura y confianza recíproca a nuestros esfuerzos por encontrar una solución de consenso. Al mismo tiempo, como señaló Presidente saliente, el Embajador Park de la República de Corea, en sus palabras de clausura, se aprecia una disposición mayor a hacer lo necesario y a contribuir a superar las divergencias que nos impiden volcarnos al trabajo sustantivo. Tengo grandes esperanzas de que esta tendencia positiva se mantenga durante el resto del período de sesiones y de que no la afecte lo que podría llamarse "la fatiga de la primavera" o, lo que es peor, "la fatiga de la Conferencia de Desarme".

En preparación de la segunda parte del actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme, quisiera destacar un elemento crucial de nuestra actividad: las instrucciones de nuestras capitales, según las cuales actuamos. Todos somos plenamente conscientes de su importancia, pero no debemos olvidar que uno de los motivos que justifican nuestra presencia aquí es, precisamente, que podemos hacer aportaciones de primera mano, y contribuir con sugerencias constructivas y realistas a esos procesos de adopción de decisiones.

[El Presidente continúa en francés.]

Distinguidos delegados, teniendo en cuenta que el intervalo entre períodos de sesiones no se presenta demasiado recargado y parece más bien un período de vacaciones, quisiera terminar mi intervención en este espíritu, haciendo referencia a un acontecimiento particular vinculado a nuestra Conferencia, a saber, la "Copa de tenis de la Conferencia de Desarme 2006". Aprovecho esta oportunidad para felicitar al vencedor, el Sr. Romanin Esmenjaud, de la delegación de Francia, y a los otros participantes, para quienes las palabras de Pierre de Coubertin tienen más actualidad que nunca. Las cito: "Lo importante en la vida no es el triunfo, sino la lucha. Lo esencial no es haber vencido, sino haber luchado". Al mismo tiempo, espero que para los otros miembros de la Conferencia de Desarme esta cita conserve su sentido y su vigencia.

(El Presidente)

Les doy las gracias por su atención.

Permítanme anunciar que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el 16 de mayo a las 10.00 horas, en esta sala.

Esta semana tenemos también tres días de debates estructurales. Aquí estaremos. A quienes parten hacia Nueva York, les deseo buen viaje y, en cuanto a los que se quedan, seguiremos en contacto.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.